

Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos

Concejal Urbano del Distrito Metropolitano de Quito

2023-01-09 13:36:44  
 IP: 181.175.146.128

FORMATO 1

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO  
 INFORMACIÓN DE ACCESO PÚBLICO



6922819

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	INICIO DE GESTIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	PERIÓDICA	<input type="checkbox"/>	FIN DE GESTIÓN	<input type="checkbox"/>
-------------------------	-------------------	-------------------------------------	-----------	--------------------------	----------------	--------------------------

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula	1703090355	2.2 Apellidos y Nombres Completos	FIALLO COBOS JUAN CARLOS FERNANDO	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANO
2.4 Estado Civil	CASADO				

3. DATOS INSTITUCIONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO/FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	CONSEJERO PROVINCIAL	2022-01-10		PICHINCHA	QUITO

4. INFORMACIÓN PATRIMONIAL

4.1 Activos

DISPONIBLE EN BANCOS, SISTEMAS FINANCIERO, POPULAR Y SOLIDARIO Y EN OTROS

TIPO MONEDA	TIPO CUENTA	PAÍS	SALDO USD	USD:
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	AHORROS	ECUADOR	301,00	USD: 5566,3

DÓLAR ESTADOUNIDENSE	AHORROS	ECUADOR	513,01		
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	AHORROS	ECUADOR	3,32		
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	AHORROS	ECUADOR	229,13		
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	AHORROS	ECUADOR	2015,34		
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	AHORROS	ECUADOR	1524,19		
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	CORRIENTE	ECUADOR	980,31		
<b>MEDIOS DIGITALES DE INTERCAMBIO</b>				USD: 0	
<b>INVERSIONES</b>				USD: 0	
<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>				USD: 0	
<b>DERECHOS FIDUCIARIOS, DERECHOS ADQUIRIDOS POR HERENCIA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL</b>				USD: 0	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				USD: 0	
<b>FONDOS COMPLEMENTARIOS DE PENSIÓN O CESANTÍA</b>				USD: 0	
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>VEHÍCULOS</b>				<b>USD: 12900</b>
	<b>TIPO</b>	<b>AÑO</b>	<b>MARCA</b>	<b>FECHA ADQUISICIÓN</b> <b>USD</b>	
	<b>OTROS BIENES MUEBLES (OBRAS DE ARTE, JOYAS, COLECCIONES; MENAJE DE CASA; EQUIPO DE OFICINA; SEMOVIENTES; INVENTARIOS / MERCADERÍAS; MAQUINARIA EQUIPO; Y, OTROS)</b>				
	OTROS	ECUADOR	INVENTARIOS MERCADERÍAS, MAQUINARIA EQUIPO, MENAJE DE CASA, OBRAS DE ARTE - JOYAS - COLECCIONES	12900,00	
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>TIPO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>FECHA ADQUISICIÓN</b>	<b>USD</b>	<b>USD: 150000</b>
	CASA	PICHINCHA	28/03/1989 0:00:00	USD: 150000,00	
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>				<b>USD: 168466,30</b>	

4.2 PASIVOS

DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAÍDAS

NOMBRE DEL ACREEDOR	TIPO OBLIGACIÓN	FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA DEUDA	PLAZO	PAIS DONDE SE LOCALIZA LA DEUDA	MONTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
BIESS	PRESTAMO HIPOTECARIO	2017-11-16	216	ECUADOR	47290,41	43946,95
COOPERATIVA JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.	PRESTAMO PERSONAL	2021-07-05	24	ECUADOR	5100,00	1669,02
<b>TOTAL DE PASIVOS:</b>						<b>USD: 45615,97</b>

4.3 TOTAL DE PATRIMONIO

USD: 122850,33

5. OTRA INFORMACIÓN CONSIGNADA POR EL DECLARANTE

MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO: (2019)

DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS

DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, E INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE

DECLARO NO DESEMPEÑAR MÁS DE UN CARGO PÚBLICO SIMULTÁNEAMENTE A EXCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA SIEMPRE QUE MI HORARIO LO PERMITA

DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA CAUSAL LEGAL DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO, CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN INTERDICCIÓN CIVIL, NO SOY DEUDOR QUE SE SIGA PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES Y NO ME HALLO EN ESTADO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTE DECLARADA JUDICIALMENTE. NO ME ENCUENTRO EN MORA DEL PAGO DE CRÉDITOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO. NO ME ENCUENTRO EN MORA CON EL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, INSTITUCIONES FINANCIERAS ABIERTAS O CERRADAS PERTENECIENTES AL ESTADO, ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO FINANCIADAS CON EL CINCUENTA POR CIENTO O MÁS CON RECURSOS PÚBLICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, O, EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD U ORGANISMO DEL ESTADO O QUE SEAN DEUDORES DEL ESTADO POR CONTRIBUCIÓN O SERVICIO QUE TENGAN UN AÑO DE SER EXIGIBLE;

Fecha de consulta: 2023/01/09